

# Gravitación del Dominio del Mar en Guerras Cortas

Por

Horacio JUSTINIANO Aguirre  
Vicealmirante (R), Armada de Chile



“Esos buques batidos por las tempestades, que el Gran Ejército nunca tuvo a su vista, se erguían entre ellos y el dominio del mundo” (Almirante A.T. Mahan refiriéndose a la situación del Ejército de Napoleón, con Europa a sus pies, detenido sólo por escasas 20 millas del Canal de la Mancha y... la Flota Británica).

## 1. ANTECEDENTES



CON EL PRESENTE trabajo se pretende presentar, desde un punto de vista muy general, un resumen de los factores, cuyo análisis permite comprender claramente las razones por las cuales la gravitación del dominio del mar en la guerra es de tal magnitud y naturaleza que constituye un factor determinante en el resultado del conflicto, independiente de su duración.

A primera vista parecería innecesario intentar destacar que el dominio del mar ha desempeñado un papel decisivo en los conflictos entre países marítimos y, en particular, en los que ha debido enfrentar Chile a través de toda su historia nacional, debido, obviamente, a que dependen en forma ineludible y en alto grado de sus comunicaciones marítimas.

Sin embargo, es curioso observar que se llega, a veces, a concluir que lo anterior sería válido exclusivamente en conflictos de larga duración y que sería inaplicable al caso de una guerra relámpago, basándose en superficiales consideraciones, algunas de las cuales se exponen a continuación:

a. El dominio del mar, es decir, el control de las comunicaciones marítimas, no podría ejercer un efecto significativo sino

al transcurrir un lapso prolongado, ya que el país considerado podría subsistir en la paz y en la guerra y desarrollar sus operaciones bélicas, empleando las reservas y acopios acumulados y transportados anticipadamente a las áreas de los teatros de operaciones en que serían requeridos.

b. La conducción estratégica, en su conjunto, debería considerar únicamente la participación de las fuerzas presentes en el teatro de operaciones, no siendo necesario prever el refuerzo por vía marítima ni terrestre.

c. Considerando lo expresado anteriormente, sería factible y conveniente suprimir las comunicaciones marítimas, ya que éstas no serían indispensables, al menos durante el corto período que duraría la guerra.

d. Todo lo anterior determinaría que este tipo de conflicto sería de carácter aero-terrestre, porque la misión de la Armada se vería reducida a tareas de secundaria importancia.

## 2.—ANALISIS

Reviste especial interés analizar esta extraña desviación, pero, antes de estudiar diversos conflictos cortos recientes, debe comenzarse por una revisión conceptual que respete fundamentalmente el principio de la unidad de la guerra, que, como sabemos, señala que el Objetivo Político es satisfecho mediante el logro del Objetivo Estratégico Final de las FF.AA. (O.E.F. FF.AA.), a cuya obtención contribuyen las fuerzas de las tres instituciones de la Defensa Nacional. Es fácil comprender y aceptar que las fuerzas terrestres son vitales, por su capacidad, para accionar contra las fuerzas terrestres del enemigo, ocupar su territorio y conservarlo; todo lo cual no significa, en modo alguno, desconocer la importante misión, tanto de la fuerza aérea estratégica como la de las fuerzas de apoyo aéreo estrecho a las operaciones de superficie. El poder naval, a su vez, puede no ser capaz, por sí solo, de lograr la decisión, pero, normalmente, su acción es indispensable como contribución para el logro del O.E.F. citado, particularmente ante características geográficas y estratégicas determinantes de una condición esencialmente marítima.

A continuación nos referiremos a las consideraciones del párrafo 1 que podrían

llevarnos a conclusiones erróneas si no se establece su verdadero significado y alcance.

a. Bloqueo económico. No es sinónimo de poder naval ni de dominio del mar, sino que constituye sólo una de las operaciones típicas del ejercicio del dominio del mar. Ella consiste en negar al enemigo el uso de sus comunicaciones marítimas de cabotaje y ultramar, lo cual produce un efecto económico que gravitaría con mayor significación al transcurrir un lapso relativamente prolongado.

Pero debe recordarse que la explotación del dominio del mar no se limita al bloqueo económico expuesto anteriormente, sino que significa un concepto de mayor amplitud y engloba dos aspectos diferentes que son: la explotación económica descrita y la explotación militar, la cual debe merecer el más alto interés por las razones expuestas a continuación.

b. Explotación militar del dominio del mar. Esta incluye las operaciones de proyección y el control de las comunicaciones marítimas militares, todo lo cual es posible y ejerce un efecto concreto desde el mismo día de iniciación de las hostilidades independientemente de la duración del conflicto, incluso en una guerra relámpago. De este modo se concreta una poderosa contribución a la estrategia general (o militar) y conjunta.

c. Operaciones de proyección. Este concepto actual señala que ellas, mediante el poder naval, determinan la proyección del poder militar de la nación contra el territorio enemigo. Pueden consistir en una o varias de las siguientes operaciones:

- 1) Operación anfibia mayor. Entre otros propósitos, tiende a lograr un envolvimiento marítimo en beneficio de la estrategia conjunta del teatro, que permita una decisión favorable en las operaciones terrestres.
- 2) Operaciones de apoyo directo a las operaciones terrestres, mediante el bombardeo naval de objetivos requeridos por el mando terrestre, ya sean tropas, posiciones defensivas, fortificaciones, instalaciones logísticas u otras.
- 3) Destrucción por bombardeo naval de objetivos de significación estratégica en el litoral adversario, tales como

instalaciones de almacenaje de combustible, plantas industriales, instalaciones portuarias u otras.

- 4) Incursiones realizadas para destruir objetivos de significación estratégica ubicados en las proximidades del litoral del adversario.
- 5) Operaciones defensivas. La índole y gravitación permanente del efecto de las operaciones detalladas anteriormente señalan cuan imperioso e impostergable es oponerse con el poder naval a las operaciones ofensivas enemigas contra objetivos similares en el territorio propio, desde el momento inicial del conflicto, cualquiera sea su duración prevista.

d. Reforzamiento de fuerzas presentes en el T. O. y reemplazo de acopios logísticos. Suponiendo que deliberada y anticipadamente uno de los beligerantes renunciase a la posibilidad de reforzar sus fuerzas presentes y reemplazar acopios, nada lo autoriza para suponer que el enemigo pudiese cometer el mismo error, ya que su resolución a este respecto depende exclusivamente de su propia voluntad. Esta circunstancia genera comunicaciones marítimas militares, cualquiera que sea la duración del conflicto, considerando especialmente las actuales significativas exigencias logísticas, especialmente en el caso de operaciones de tropas blindadas y mecanizadas. Lo expuesto obliga a prever el control de este tipo de comunicaciones marítimas según lo mencionado en el párrafo 2 b. anterior.

e. Duración del conflicto. Por tratarse de una lucha de dos voluntades, no es aceptable la idea preconcebida de que la guerra sería corta, ya que ello no dependerá de la decisión de uno sólo, sino de ambos adversarios. El beligerante con mayores posibilidades de éxito en la guerra podría intentar acortarla; por el contrario, aquel a quien el desarrollo de las primeras operaciones le fuese desfavorable, por impulso natural y lógico continuaría luchando hasta el triunfo de su causa. La idea de que el potencial general de países como los nuestros, por su relativa limitación, no permitiría una guerra lar-

ga, se ve desvirtuada por las experiencias señaladas repetidamente por la historia.

f. En el Anexo "A" se exponen varios conflictos cortos recientes, en cuyo desarrollo puede ser apreciada la evidente gravitación que el dominio del mar ejerció en el resultado de cada uno de ellos.

g. En el Anexo "B", y sólo como antecedente adicional, se exponen algunas apreciaciones de conocidos estadistas y estrategias que comprendieron plenamente la gravitación del dominio del mar en la guerra en general.

### 3.—CONCLUSIONES

a. El corto análisis expuesto nos lleva a meditar seriamente en las consecuencias funestas que pueden tener errores de apreciación basados en ideas preconcebidas y no en la serena apreciación de los diversos factores de la situación y su gravitación relativa.

b. No es aceptable, en modo alguno, que una idea preconcebida entorpezca y confunda la apreciación político-estratégica que permita prever las posibles características del conflicto y su posible duración.

c. El bloqueo económico y su efecto a un plazo relativamente prolongado, no constituyen sino una parte del todo, dentro del cual cada elemento presenta diferentes características.

d. Para precipitar la decisión, es necesario actuar decididamente desde el mismo comienzo del conflicto, con el propósito de lograr una positiva contribución al logro del O. E. F. de las FF. AA. mediante la explotación militar del dominio del mar, concretada por el violento golpe del poder naval en operaciones de proyección del poder militar nacional contra el territorio adversario.

e. Finalmente, recordemos las experiencias repetidas que podemos deducir de diversos conflictos cortos recientes y, especialmente, de los de nuestra gloriosa historia nacional.

### A N E X O ("A")

Guerras cortas recientes, en que fue evidente la gravitación del dominio del mar.

Nº Guerra	Fecha	Duración	Gravitación del dominio del mar desde el comienzo del conflicto.
1. II Guerra Arabe-Israelí	29-Oct. 6 -Nov. 1956	7 ds.	Apoyo israelí a op. terrestres próximo al litoral península Sinaí.
2. III Guerra Arabe-Israelí	5 al 10 Jun. 1967	6 ds.	Apoyo israelí a operaciones terrestres. Defensa contra ops. de proyección P.N. egipcio.
3. Guerra Indo-Pakistaní	3 al 7 Dic. 1971	14 ds.	Explotación militar: Operaciones de proyección del poder militar hindú.
4. IV Guerra Arabe-Israelí	6 al 24 Oct. 1973	18 ds.	Ops. ofensivas israelíes de proyección.
5. Conflicto de Suez	5 al 6 Nov. 1956	1 día	Ops. masivas anglo-francesas de proyección del poder militar, contra Egipto.

### A N E X O ("B")

#### OPINIONES RESPECTO A GRAVITACION DEL PODER NAVAL

- 1.—El general Don Bernardo O'Higgins expresó lo siguiente después de la batalla de Chacabuco: "ESTE TRIUNFO Y CIEN MAS SERAN INSUFICIENTES SI NO DOMINAMOS EL MAR".
- 2.—Diego Portales expresaba en carta al almirante Blanco Encalada al iniciar operaciones navales contra la Confederación Perú-Boliviana: "LAS FUERZAS NAVALES DEBEN OPERAR ANTES QUE LAS MILITARES DANDO GOLPES DECISIVOS; DEBEMOS DOMINAR PARA SIEMPRE EN EL PACIFICO; ESTA DEBE SER SU MAXIMA AHORA Y OJALA FUERA LA DE CHILE PARA SIEMPRE".
- 3.—El Presidente Don José Manuel Balmaceda: "CONVENCIDO EL GOBIERNO DE QUE POR LAS PARTICULARIDADES GEOGRAFICAS DEL TERRITORIO NACIONAL, ES PRECISO MANTENER EL DOMINIO DEL MAR, SE DECIDIO A INCREMENTAR EL PODER NAVAL DEL PAIS".



- 4.—Gabriel Darrieus, capitán de navío (Armada de Francia); "Guerra entre Chile y Perú". Pág. 70.: "ESTA CAMPAÑA NAVAL, AUNQUE EN UN CAMPO RESTRINGIDO, NOS PROPORCIONA EL CASO DE UNA EXCELENTE LECCION DE ESTRATEGIA, QUE AGREGA UNA NUEVA CONTRIBUCION A LA DEMOSTRACION DE LA UTILIDAD DE UNA MARINA. COMO QUIERA QUE SEA, LA PERDIDA DE LA "INDEPENDENCIA", DESTRUYENDO EL EQUILIBRIO DE LA FUERZA NAVAL EN FAVOR DE CHILE, CAMBIO EL GIRO DE LOS ACONTECIMIENTOS Y SEÑALO EL FIN DEL CONFLICTO, QUE NADA PODIA IMPEDIR COMO NO FUESE LA RECONSTRUCCION DE LA FLOTA PERUANA".
- 5.—Almirante Raoul Castex (Armada de Francia), Teorías Estratégicas, Tomo I (Pág. 107). En estas condiciones (cuando el adversario presenta extensas fronteras terrestres y cuando limita con países neutrales que pueden asegurar, parcialmente al menos, su intercambio exterior) el dominio del mar producirá efectos incompletos, si la acción se limita al dominio de las rutas marítimas con el solo objeto de impedir que el adversario las utilice para su comercio y abastecimiento, mientras nosotros las empleamos para el mismo fin. "PARA PRECIPITAR LA DECISION, O AL MENOS PARA INTENTARLO, SERA NECESARIO MUCHAS VECES OBRAR EN FORMA MAS VIGOROSA, APROVECHANDO AMPLIAMENTE EL DOMINIO DEL MAR, ATACANDO LAS COSTAS DEL ADVERSARIO Y DESARROLLANDO TAMBIEN OPERACIONES DE GRANDES EFECTOS DESTINADOS A INVADIR EL TERRITORIO ENEMIGO. SE OBTENDRAN ASI DEL DOMINIO DEL MAR, EN EL ORDEN MILITAR Y NO YA EN EL ORDEN ECONOMICO, TODOS LOS BENEFICIOS QUE DERIVAN DEL MISMO".
- 6.—General N.A. Douglas Mac Arthur: "EL BLOQUEO DE CHINA ES INDISPENSABLE PARA REDUCIR LA MAGNITUD DE SU APOYO A COREA DEL NORTE".
- 7.—Coronel Alberto Marini, del Ejército Argentino. "La Guerra, la Política y la Estrategia". Tomo II, Pág. 116: "EL ERROR ESTRATEGICO FUNDAMENTAL ALEMAN HA SIDO QUE LA LUCHA POR LA POSICION ESTRATEGICA DEL ATLANTICO DEBIO SER ENCARADA POR LA FLOTA ALEMANA YA QUE LA GUERRA MARITIMA ERA EL PROBLEMA FUNDAMENTAL. LOS BRILLANTES TRIUNFOS ALEMANES LOGRADOS POR SU ESTRATEGIA TERRESTRE Y AEREA QUEDARON ENSOMBRECIDOS POR LA DERROTA DE SU ESTRATEGIA NAVAL".

